

EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

No 92 — Edición No. 33 048
Viernes 30 de Enero de 1976

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INDUSTRIAL SHULK C. LTDA."

1.— Mediante escritura pública autorizada por la Notaria 13a. de Guayaquil, el 23 de octubre de 1975, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "INDUSTRIAL SHULK C. LTDA."

2.— Mediante escritura pública autorizada por el Notario 9º de Guayaquil, el 24 de octubre de 1975, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES con lo cual quedó elevado a la cantidad de UN MILLON DE SUCRES, dividido en 200 participaciones sociales de cinco mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el Ing. Com. Jorge Yunes Dahik, en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

4.— Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas parte en efectivo y parte por capitalización de reservas.

5.— Se reforma el Art. 5º de los estatutos sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de un millón de sucres dividido en doscientas participaciones por valor de cinco mil sucres cada una.

6.— La aprobación de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de INDUSTRIAL SHULK C. LTDA. fue expedida mediante Resolución Nº RL-1178 de 29 de enero, 1976 firmada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Enero 29 de 1976.

Lcdo. ANTONIO GARCIA MARTINEZ,
SECRETARIO ENCARGADO.

Enero 30/76.